

Convocatoria e Instrucciones para Autores

UFG Editores



1. Convocatoria

La Revista Realidad y Reflexión (RyR), está abierta a la recepción y publicación de trabajos acordes de autores nacionales y extranjeros, ya sea que pertenezcan a la comunidad académica de la Universidad Francisco Gavidia (UFG), como a otras universidades o centros de investigación, salvadoreños o extranjeros.

Selección de trabajos

Los autores de trabajos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, las que habrán de ser devueltas en breve plazo. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada

Serán obligación del editor. Proporcionar al autor, sin cargo alguno, diez ejemplares de la Revista Realidad y Reflexión correspondientes a su publicación.

2. Envío de Colaboraciones*

Temas de interés. La Revista Realidad y Reflexión publica trabajos de investigación científica originales e inéditos. Los interesados pueden enviar:

- a) artículos de investigación
- c) ponencias
- b) recensiones o reseñas bibliográficas, y
- c) crónicas o ensayos

Los manuscritos clasificables como “Artículos de Investigación Científica” deben estar estructurados en modelo IMRD.

Introducción

Resuma los antecedentes que dan racionalidad o relevancia a su estudio. Cuando sea pertinente, haga explícita la hipótesis cuya validez pretendió analizar. No revise extensamente el tema y cite sólo las referencias bibliográficas que sean estrictamente

atingentes. Indique las razones que motivaron a la investigación, la Introducción debe terminar con una frase que sintetice claramente el propósito del estudio. No mencione los resultados ni las conclusiones de este estudio en la Introducción.

Material y Métodos

Describa la selección de lo estudiado y sus respectivos controles. Identifique los métodos, instrumentos o aparatos y procedimientos empleados, con la precisión adecuada para permitir a otros observadores que reproduzcan sus resultados. Si se emplearon métodos bien establecidos y de uso frecuente (incluso métodos estadísticos), límitese a nombrarlos y cite las referencias respectivas. Cuando los métodos han sido publicados pero no son bien conocidos, proporcione las referencias y agregue una breve descripción. Si los métodos son nuevos o aplicó modificaciones a métodos establecidos, descríbalas con precisión, justifique su empleo y enuncie sus limitaciones.

Resultados

Presente sus resultados siguiendo una secuencia lógica y concordante, en el texto, las Tablas y Figuras. Los datos se pueden mostrar en Tablas o en Figuras, pero no simultáneamente en ambas.

En el texto, destaque las observaciones importantes, sin repetir todos los datos que se presentan en las Tablas o Figuras. No mezcle la presentación de los resultados con su discusión.

Discusión

Se trata de una discusión de los resultados obtenidos en el trabajo y no una revisión del tema en general. Destaque los aspectos nuevos e importantes que aporta su trabajo y las conclusiones que Ud. propone a partir de ellos. No repita detalladamente los datos que mostró en “Resultados”. Haga explícitas las concordancias o discordancias de sus hallazgos y sus limitaciones, comparándolas con otros estudios relevantes, identificados mediante las referencias bibliográficas respectivas. Conecte sus conclusiones

con el(los) propósito(s) del estudio, que destacó en la “Introducción”. Evite formular conclusiones que no estén respaldadas por sus resultados, así como apoyarse en otros trabajos aún no terminados. Plantee nuevas hipótesis cuando le parezca adecuado, pero califíquelas claramente como tales. Cuando sea apropiado, proponga sus recomendaciones.

Envío de originales.

Los trabajos se enviarán en lengua castellana, en papel (una copia) y, además, en soporte electrónico, escritos en Microsoft Word o en formato compatible (CD-ROM o por correo electrónico), a la dirección **realidad@ufg.edu.sv**

Cada artículo deberá estar redactado en estilo neutro (tercera persona) de manera clara, sencilla y bien estructurada, sin autoreferencias evidentes al trabajo de los propios autores. Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía y la puntuación, y evitar los errores tipográficos.

Los artículos deberán ser escritos a espacio sencillo, con tipo de letra Times New Roman punto 12; la primera página incluirá el título, tanto en castellano como en inglés, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfonos de contacto. Luego, se incluirán dos resúmenes, en castellano e inglés, de 160 caracteres máximo y con tres a cinco palabras clave (en ambos idiomas).

Las fórmulas complejas deben ser escritas en Cambria Math, pero las fórmulas que lleven únicamente texto se escriben con Times New Roman punto 12.

La afiliación académica del autor deberá hacer mención a los grados académicos que posea, junto con la universidad donde fue otorgado, en el siguiente orden: Licenciatura – Magister o equivalente – Doctorado.

Los títulos profesionales pueden ser agregados haciendo también mención a la universidad donde se estudió la correspondiente licenciatura.

Toda referencia a cargos y compromisos laborales y académicos que desee realizar el autor deberá ser hecha inmediatamente después de la mención de sus grados académicos.

Las demás afiliaciones académicas, agradecimientos y dedicatorias, o referencias a proyectos científicos patrocinados institucionalmente, deberán incluirse como nota al pie de página, antes de las notas con numeración correlativa.

Aquellos artículos que no cumplan estos requisitos serán devueltos a sus autores.

En cuanto a los ensayos, la tabla de materias o contenido debe estar organizada de la manera siguiente, se escribirán en números romanos los capítulos y en arábigos los subtítulos y lo sub-subtítulos. Que los subtítulos no pasen de tres niveles: 1) subtítulos, 2) sub-subtítulos y 3) sub-sub-subtítulos.

3. De las normas para la presentación de artículos*

Cuadros, Figuras y Gráficos.

Aparte del texto solo existirán cuadros, figuras y gráficos. Estos serán los estrictamente necesarios y deberán explicarse por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión); no deben incluir abreviaturas, deben indicar las unidades de medición, y contener todas las notas al pie y las fuentes completas correspondientes.

Respecto a los cuadros y gráficos, deben estar adecuadamente sintetizados. Cada uno deberá encabezarse con la expresión Cuadro o Gráfico y, en la línea siguiente, el título, ambos en minúsculas. Al final se indicará la fuente de la información; si es propio se indicará: Elaboración propia. El título y la fuente se ubicarán fuera del recuadro principal. Su formato deberá ser una hoja de cálculo de Excel. Se numerarán correlativamente con cifras arábigas. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto (Cuadro 7).

Con la denominación figuras se incluyen esquemas, mapas y fotografías. Cada figura debe encabezarse con la expresión Figura y, en la línea siguiente, el título, ambos en minúsculas. Al final se indicará la fuente de la información; si la fotografía es propia se debe indicar. El título y la fuente se ubicarán fuera del recuadro principal. Su formato debe ser JPG, en tonos de grises, con una resolución mínima de 300 DPI. Se numerarán correlativamente con cifras arábigas. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto (Figura 5). Los artículos que no cumplan con estas condiciones no serán aceptados.

Cuadros y figuras deberán enviarse de forma separada, en el formato que se indica, y serán incluidos solo si el autor menciona en el texto la ubicación exacta, entre el título y la fuente respectiva.

Se elaborará un índice de cuadros, figuras y gráficos, que se colocará después de la tabla de contenidos.

Siglas y acrónimos.

La sigla (formada por la letra inicial de cada palabra) es diferente del acrónimo, que se obtiene con las primeras sílabas o con alguna de ellas (ejemplo: Mercosur). El criterio general es que se escriben con mayúsculas las siglas; y los acrónimos, con mayúscula inicial y el resto en minúsculas. Las siglas pueden escribirse con minúsculas cuando se trate de una palabra larga —más de cuatro letras—, que pueda leerse de corrido (ejemplo: Unesco, Unicef).

Notas y referencias bibliográficas.

Las notas deben ser las imprescindibles y se situarán al final de cada página. No se incluirán notas a pie de página con referencias bibliográficas. Las referencias bibliográficas no deben extenderse innecesariamente (solo las citadas en el texto), y deberán aparecer completas al final del artículo, ordenadas alfabéticamente por autor y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente. Tanto la lista de referencias bibliográficas (bibliografía) como las referencias a obras en el texto se harán según las normas APA (American Psychological Association).

Para un resumen del Manual de Publicación APA, véase <http://www.docstyles.com/apalite.htm#Top>, especialmente punto 6, Citations & References).

Citas.

La cita textual va en párrafos aparte, sin comillas, cuando tiene más de 60 palabras. Cuando tiene menos palabras va dentro del párrafo del texto, entrecomillada.

Gráficamente, el bloque de citas va sangrado, en cuerpo e interlineado menores. El bloque va con una línea libre antes y después del párrafo.

En el caso de puntos suspensivos en citas textuales, van entre paréntesis: (...).

Cuando vayan llamadas de notas al final de la cita textual en párrafo aparte, colocar primero el punto y luego la llamada en superíndice.

Los artículos que cumplan con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones serán declarados como “recibido” y puestos a consideración del Consejo de Redacción para su evaluación. Los artículos que no se ajusten a estas normas serán declarados como “no recibido”. UFG-Editores se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes.

Compromiso con el editor y copyright.

El envío de un original supone el compromiso por parte del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones periódicas.

Los artículos serán de acceso abierto y estarán disponibles en los repositorios de la Biblioteca y en el sitio web de UFG-Editores.

*Los numerales 2 y 3 rigen también para la elaboración de libros.